



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

PLAZO DEL TRAMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

FECHA DE INICIO: 31 de octubre de 2022.

FECHA DE FINALIZACION: 22 de noviembre de 2022.

ANUNCIO DEL TRAMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSULTA PREVIA A LA ELABORACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

Mediante Decreto de Alcaldía de 31 de octubre de 2022, nº 3114-2022, se somete a información pública y consulta previa a la elaboración del avance del Plan General de Ordenación Urbana de San Martín de la Vega, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), a través del portal web de este Ayuntamiento, por el plazo de **quince días naturales**, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el citado portal, al objeto de recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Los vecinos y entidades podrán manifestar su opinión mediante **formulario accesible a personas físicas mayores de 16 años empadronadas en el Municipio de San Martín de la Vega, incorporado en la página web del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.**

Se publica, junto al presente anuncio, la Memoria del Primer Teniente de Alcalde y el formulario propuesto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Rafael Martínez Pérez
Alcalde-Presidente

